DIARIO DE LA TARDE,

COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

Núm. 72.] BUENOS AIRES, VIERNES 12 DE AGOSTO DE 1831. [2 rs.

EL DIARIO DE LA TARDE es propiedad de la IMPRENTA ARGENTINA, calle de las Piedras N°. 31, de San Juan cuadra y media para el Retiro.

PRECIO.

Subscripcion por mes ... . 5 pesos.

Los Sres. Subscriptores podrán hacer insertar grátis hasta tres avisos regulares. Los demas avisos se publicarán á precios equitativos.

Este periódico se vende en la Imprenta, y en la librería de los Sres. Duportail.

INTERIOR.

Poco ó nada hemos podido adelantar acerca de los negocios del interior, por el atraso de la correspondencia ultimamente llegada. Se confirma la marcha del Sr coronel Brisuela, al mando de una fuerza respetable, sobre la provincia de Catamarca, à la que se creia incapaz de oponer resistencia alguna, ya por la superioridad de las fuerzas comandadas por el Sr. Brisuela; ya, y principalmente, por la general decision de todos los habitantes de dichá provincia, que, à la noticia de la aproximacion de las fuerzas de la Rioja, habian comenzado à reunirse en distintos puntos, para engrosar las filas del ajèrcito, que esperaban con impaciencia.

Es pues de presumir, que à la fecha la provincia de Catamarca habrà dejado de pertenecer al poder militar, y unida al resto de las demas provincias, comenzarà à reparar las pèrdidas que ha esperimentado, para ocuparse de arreglar sus negocios domèsticos.

Se creia que el Sr. coronel Brisuela no se detendria mucho tiempo en Catamarca, porque era su ànimo pasar despues de concluida esta campaña, que se consideraba obra del momento, à la provincia de Tucuman, donde debia obrar en combinacion con las fuerzas de Santiago, al mando del Sr. Ibarra.

No dudamos que el Sr. Alvarado acreditarà la sinceridad de los sentimientos que ha manifestado en las comunicaciones dirigidas al Sr. general Lopez, economizando nueva efusion de sangre americana, cuando ya seria inutil toda resistencia.

SALA DE REPRESENTANTES.

Esta noche tienen sesion los Sres. Representantes, para continuar la discusion que quedó pendiente en la última. (*Véase el número 68 del Diario de la Tarde.*)

CORRESPONDENCIA.

Apuntes para determinar el valor de lo que deberá adjudicarse á una viuda pobre por las cien libras de oro que la ley le concede por la cuarta marital.

(Concluye.)

17. Cuando la plata estaba con el oro en la razon de 1 á 10, debian pagarse $5\frac{1152}{1000}$ maravedises por cada grano dá peso y valia el castellano 485 maravedises, como se verá por las siguientes operaciones:

Número 1.

```
16  :  9,7979  ::  8¼ : x
 4        33         ——
——     ——————        33
64     293937
      293937          ....
      ——————      (640000
      3233307      5,05204
       03....      ———————
        13
         0270
           14
```

Número 2.

```
24 quilates.
 4 granos.
——
96 granos.
```

Número 3.

```
  5,05204
     × 96
 ————————
  3031224
 4546836
 ————————
 484,99584
```

El castellano vale pues los 485 mrs. plata fuerte que anota Febrero.

NOTA.—Los $8\frac{1}{4}$ mrs. es el valor que tenia el grano de peso en las Casas de Moneda cuando el oro estaba con la plata en la razon de 1 á 16.

18. Contando el castellano por 485 mrs. plata fuerte, las cien libras de oro valian ps. 12,838 1 88.

Resolucion.

```
    ps. 1  ———— 272 mrs. 34 17
      485  ————   1 castellano
 9     72  ————   1 lb.
50    100  ————   x
————————————————————————
  485
  450        (17
——————    ps. 12838. 1. 88
 24250
 1940
——————
 218250
  48
  142
  065
   140
   04
   × 8
——————
   32
   150
    140
    04
```

19. Como, en las casas de moneda, se daba al grano de peso el valor de $8\frac{1}{4}$ mrs, y no el de $5\frac{52}{1000}$ mrs. que le dió Covarrubias, y la plata sigue ahora en la misma proporcion de 16 á 1; importa en la actualidad un castellano, 792 mrs. plata; y las cien libras de oro ascenderán á ps. 20964 5 reales 6 centimos.

Operacion.——Núm. 1.

```
  96 granos
  8¼ mrs.
 ————
  768
  24
 ————
```

Valor del castellano—792 mrs. plata fuerte.

Número 2.

```
         1  ———— 272 34 17
396    792  ————   1 castellano
  9     72  ————   1 lb.
       100  ————   x
————————————————————————
  356400   (17
   164   ps. 20964 5 6
   110
   080
    12
     8
  ——————
    96
   110
    08
```

20 Los 792 mrs. plata que importa el castellano equivalen á 58 reales 8 mrs. de vellon.

Operacion.

```
         ps. 1  ———— 272 mrs. 34 17
198  396   792  ————   x
       5    20  ————   1
        ————————————————
           990   (17
           140   58 reales 8 mrs.
            04
            34
          ————
           136
            00
```

21. Se equivocan, pues, Assó y Manuel cuando dicen que un castellano vale 50 reales 6 mrs. vellon y algo mas de la moneda de hoy dia; pero, la cantidad que señalan, basta para indicar que reconocieron la necesidad de aumentar el valor del castellano, que fijado en los 485 mrs. plata, sería igual á 35 reales 22 mrs. vellon.

Operacion.

```
     1  ———— 272 68
   485  ————   x
5   20  ————   1
————————————————
  2425   (68
   385   35 rs. 22
    45
    34
  ————
   180
   135
  ————
  1530
   150
    14
```

Queda por lo mismo evidenciado:

1.° Que los 485 mrs., que Febrero dice ser el valor del castellano, son de plata fuerte, contando el peso por ocho reales, y el real por treinta y cuatro maravedis. (N.° 17.)

2. Que los 485 mrs. resultan dando al grano de peso el valor de $5\frac{52}{1000}$ mrs. y no el de $8\frac{1}{4}$ mrs. á que lo arreglaban las Casas de Moneda cuando la plata estaba con el oro en la razon de 16 á 1. (N.° 17.)

3. Que cuando la plata estaba con el oro en la razon de 16 á 1, las cien libras de oro ascendian à ps. 12838 1 88. (N.° 18.)

4. Que Assó y Manuel reconocieron que el valor señalado al castellano debia aumentarse en la misma razon que la plata habia disminuido de valor. (N.° 21.)

5. Finalmente, que cuando la plata está con el oro en la razon de 16 á 1, las cien libras de oro importan, pesos—20964, 5. 6 centimos. (N.° 19.

Sres. Editores del Diario de la tarde.

Hemos leido en su número de ayer un artículo suscripto *por los sectarios del proverbio „No la hagas, no la temas"*; y nos ha parecido mui justa la indicacion que en él se hace con respecto á los individuos multados por fraude en los pesos y medidas.

Nosotros somos varios almaceneros que vendemos las cosas como Dios manda, y no es estraño seamos de la misma opinion de aquellos, y aun el estendernos algo sobre el particular.

Compramos, por ejemplo, la azucar blanca de 13 á $13\frac{1}{2}$ ps. arroba; pagamos los gastos de conduccion, peones, &c, y sufrimos tambien los desperdicios que son inevitables en el menudeo; de suerte que es necesario vender este artículo al respecto de 15 ps. arroba para poder sacar una corta utilidad. ¿Y podrán menudear este mismo artículo algunos que lo comprar á igual precio, y tienen los mismos gastos, á razon de 4 rs. libra? Es claro que no puede hacerse sin un notable quebranto. Pero si en vez de las 16 onzas que debe tener la libra, solo se dan 12; se consigue llenar aquel déficit, y se lograr alucinar al mismo tiempo con el bajo precio, lo que hace que el público sea estafado, y perjudicados los que somos incapaces de igual supercheria.

Es verdad que á muchos se les ha impuesto multas; otros las han evadido ocultando su trampa mientras dura la visita de inspeccion, para despues usar de ella. Así es

que no consideramos suficiente lo hecho, y estamos con los del proverbio en que se hagan conocer al público las casas donde son engañados: les retirará su confianza si no se enmiendan, y no nos confundiremos con esta langosta.

Sírvanse Vds. disimular el que llamemos su atencion para un asunto, que si es de nuestro interes, tambien lo es del público, en cuyo bien creemos á Vds interesados.

Los enemigos del fraude.

Sres. Editores del Diario de la Tarde—

Los *Amigos de la justicia* del artículo de la Gaceta Mercantil de hoi, serán tan impostores como su protegido, si provocándolos el que subscribe á que pongan sus nombres, y dejen la máscara del anónimo con que se encubren ante el público, no lo hiciesen. De este modo se defenderá la verdad cara á cara; el público no tendrá que vacilar sobre promesas hechas sin garantia, y no se disfrazará el impostor. Entonces los batiré como merecen en un terreno igual. Entre tanto he pedido determinadamente que manifieste sus títulos D. Pedro Martinez, y que se me pasen; y no será la menor prueba de la audacia de este impostor, el que se atreva á sostenerlos contra los sentimientos que debe ofrecerle á cada paso su conciencia. Pero sonó la hora: y sin necesidad de mas artículos está abierto el teatro legal, donde deben quitarse la máscara los impostores. Allí, allí, es donde el Dr. Rivera llama y cita á D. Pedro Martinez y á los amigos de la justicia.

Miguel Rivera.

El Juicio de imprenta promovido por el Dr. Rivera, contra los editores del *Filántropo*, tendrá lugar el Mártes próximo.

PASAPORTES

Espedidos por el Departamento de Policía hoy 12.

D. Manuel Castro, San Antonio de Areco.
Pedro Cardoso, Pergamino.
Andres Suarez, id.
Juan Chaves, id.
José Charre, id.
Isidoro Mansilla, id.
Cipriano Suarez, id.
Pedro Suarez, id.
José M. Figueroa, id.
Nicolas Martinez, Baradero.
Vicente Justice, id.
Salvador R. Mandie, Montevideo.
Juan A. Nuel, Paisandú.

ESPECIES METALICAS.

AGOSTO 12.

Onzas de rostro	107 4	á	108
——Patrias	106	á	
Pesos fuertes	6 5	á	6 6
——Patrios	6 2	á	6 3
Macuquina	(*escaso*)		

ENTRADA TERRESTRE.

Una tropa de 40 mulas procedente de Mendoza, consignada á D. Pedro Garcia Diaz, con vino y aguardiente, y 6 sirvientes.

Hoy 12.—— EFECTOS DESPACHADOS EN LA ADUANA.

à Alfredo Barber, Victoria, 126.
188 ollas de fierro—1 barrica con lámparas de bronce de dos, tres, y cuatro luces—14 cajones achas—2 barricas con tubos de cristal para limparas—28 atados sartenes.

á Zimmerman Fracier, Paz 98.
145 barricas harina—170 id. id.—55 medias id.—40 id. id.

à D. José de las Carreras, Universidad 22.
5 cajones seda joyante—2 barricas dulce.

á Manuel A. Ramos, Belgrano 70.
325 rollos tabaco—9 barricas ticholos—11 fardos algodon portugues.

á Lyons, Catedral 95.
1 bocoi drogas—231 atados flexe.

á D. Juan Best, Florida, 45.
1 cajon tela de cerda.

á Blanc y Costantin, Paz 11.
1 cajon agua de colonia.

á Melchert, Belgrano, 63.
240 bolsas azucar.

á Priestley y Ca, calle larga de Barracas.
270 atados fierro para arcos—2 bombas con sus tubos—1 docena palas—6 carretillas de mano—4 docenas sestos—6 docenas escobas.

á Dorr y Reinck, Biblioteca 47.
240 barricas harina—40 fardos pasto seco.

á D G. G. Jobnson, Paz 29.
30 barricas cerveza—3 barriles caña—220 barricas harina.

á Noble Gowland, Reconquista, 14.
1 cajon esencias—3 id. jabon de olor.

á D Jaime Lick, Victoria 11.
21 cajones sillas desarmadas y sin pintar—7 piezas caoba—3 botellas barniz y varias herramientas de ebanista.

á Orr y Lamont, Piedad 106.
1 cajon bretañas.

á Segustan y Hermanos, Florida 45.
1 cajon con tafiletes—1 cajon alumbre.

á M'Cracan Jamieson, Catedral 78.
257 braceros de fierro.

MARITIMA.

Entrada de Cabotage.

Chalupa San Gerónimo, del Gualeguay, con cueros y leña—Balandra Tenerife, de San Salvador, con leña—Balandra Isabel, del Rosario, con cueros y maiz—Lanchon Paquete del Norte, de San Nicolas, cargamento general—Balandra San Telmo, de Corrientes, con naranjas—Lanchon Carmen, del Monte, con agrio.

BUQUES A LA CARGA.

PARA NUEVA YORK, saldrá, el 14, el bergantin *Panamá*.

PARA SORIANO Y MERCEDES, dará la vela, el 15 de agosto, el lanchon *San Antonio y Animas*. Para carga ó pasage véase á D Gerónimo Marquez, calle de la Reconquista, 108.

PARA EL JANEIRO dará la vela el paquete Eloisa el 13 del corriente.

PARA RIO JANEIRO Y FALMOUTH, dará la vela el 13 el Paquete *Swalon*.

PARA EL JANEIRO, saldrá el 15 del presente, el bergantin paquete *Eloisa*. Solo admite pasageros, (para los que tiene escelentes comodidades). Su consignatario D. Pedro Plomer, calle de la Plata, 46.

AVISOS.

TEATRO.

Hoy viernes 12, la Comedia en 3 actos:

EL MAYOR PALMER.

Y el baile general pantomimico:

LAS MASCARAS. *A las* 7

SE VENDE UNA CASA, calle de Europa, núm. 142, con 17½ varas de frente al N. y 70 de fondo, con 6 piezas interiores, 2 corredores de 3½ varas de ancho, cerco de pared. El patio tiene 20 varas de largo y 17½ de ancho. Está encalada y blanqueada por dentro y fuera.

IGUALMENTE—Se vende una casa quinta que hace cruz con el Socorro, sumamente cómoda, conocida por la de Chanabusía. Las personas que se interesen por una ú otra, podrán acudir á la casa de J. J. Arriola y Ca, calle de la Florida, número 50. 12—3.

SE VENDE un hermoso terreno de esquina, en el mejor parage, con dos frentes, uno á la calle de Suipacha, y el otro á la calle del Paraguay; se venderà en un precio muy bajo: el dueño vive en la calle del Paraguay, N. 166

SE VENDEN dos criadas de todo servicio, en la casa calle de la Catedral, núm. 113, darán razon. 12—3.

SE VENDE un almacen muy barato, situado en la calle de Cangallo, núm. 167, media cuadra antes de llegar á la Plaza Nueva, es de corto principal, y se vende por tener su dueño que ir para el campo: para tratar ocúrrase al mismo almacen. 12—3.

BANCO—Estando inmediato el dia en que se ha de convocar la asamblea general de accionistas, se suplica á todos los individuos que hayan comprado acciones y no estén transferidas en el Banco lo hagan á la mayor brevedad.

GIMNASIO ARGENTINO, calle de Potosí, núm. 151, frente á la iglesia de San Juan.—Habiendo manifestado varios individuos el deseo de concurrir particularmente á seguir un curso elemental de matemáticas, bajo el nuevo plan adoptado (con tan feliz éxito) en el establecimiento, el director se ha resuelto á abrirlo desde el 15 del corriente, en los dias *Lúnes, Miércoles y Viernes*, desde las 4 de la tarde hasta las 6. El precio es de 10 pesos.

En el mismo establecimiento se admiten medios pupilos al precio de 40 pesos, y pupilos al precio mas arreglado que las circunstancias y materias á que deban dedicarse, lo permitan. 11—3.

SE VENDE una parda blanca, de edad de 24 años, agil y fuerte y con buenas disposiciones, solo porque quiere ser vendida. El que guste comprarla puede ocurrir al núm. 102, calle de la Esmeralda, donde podrá verla y tratar de su precio. 11—3.

SE VENDE un almacencito con poco principal, en la calle de la Plata, casa número 226, en dicha casa vive el dueño. 11—3.

EDUCACION.

El 15 del corriente Agosto, se abrirá nuevo curso de latinidad, calle de la Plata, número 163, el tiempo destinado á estas lecciones serán, en toda estacion, dos horas en la noche, contadas desde media hora antes de oraciones. El preceptor que subscribe ha destinado esta hora para el estudio de latin, considerando que, mientras los jóvenes se versan de dia en aritmética, escritura, y demas conocimientos necesarios al comercio, se preparan juntamente con el latin para estudios mayores. La esperiencia ha confirmado este pensamiento; pues en el corto tiempo que se halla entregado á esta dedicacion, ha conseguido discípulos aptos para ámbos ramos, en tiempo que sin tal distribucion solo podrian estarlo para uno solo.

Para llevar al cabo este objeto, el mismo dia, se abrirá, en dicha aula, otro curso de contabilidad comercial por las tardes, y su estudio teórico práctico, se hará por ahora de 3½ á 5.

Los esternos; esto es: los jóvenes que no sean de la misma escuela, y se dedicasen á cualquiera de ámbos ramos, pagarán 9 pesos mensuales: si se dedicaren á los dos juntamente, pagarán 12 pesos por ámbos.

Los internos; es decir: los de la misma escuela, y se dedicaren á uno solo de estos ramos, darán 12 pesos mensuales, incluso el honorario de escuela; y si se dedicaren á los dos, pagarán 16 pesos.

RUFINO SANCHEZ.

REMATES.

POR J. J. ARRIOLA Y Ca.

Calle de la Florida, 50.

Mañana sábado 13, á las once y media de la mañana, continuará la venta, á la mejor postura, de una parte de los varios efectos anunciados para el dia de hoi, y otros diferentes efectos, que se agregarán, de estimacion y consumo para esta plaza y las del interior, y tal vez habrá lugar para algunos averiados.

AUCTION.

BY J. J. ARRIOLA & Co.

On Wednesday 17th inst. at 11 o'clock A. M., calle del Perú, No. 23½, at the House of the late Hon John M. Forbes, chargé d'affaires of the U. S. will be sold to the highest bidder, the following articles, which are in part the persoual effects of said deceased:

1 Chariot and Harness, 1 coach & harness new, 1 do. without barness, 1 pair beautiful and first rate coach Horses, 2 fine saddle Horses, 3 saddles and bridles and 1 cart with Harness, bedsteads with and without curtains, sofas, sundry tables, mahogany cupboards, wash-hand stands, book cases, curled maple writing bureau, mahogany escritoire & brass mounted writing desk, a set of eandsome stuffed chairs, dinner set of blue earthenware, and sundy other utensils for the table, silver spoons of different, sizes, damask table cloths, towels, uapkins, linen sheets and pillow-cases, stoves, mahogany clothes presses & one copying machine, watch stand and sunt dial, portable trunk, bathingtub, a carbine & pistols, large looking glasses with gilt frames, two signal staffs and three flags, an awning, sundry pictures in gilt frames amongst others an exellent likeness of General Lafayette & the declaration of the Independence of te U. S, a small thermometer, a tool chest, a medicine chesf, and a case of mathematical instruments, besides sundry other artieles which will de enumerated at the time of sale.

KITCHEN,—Stewpans, boiling pots, baking pans & sundry ether kitchen uteusils &c. &c.

WINES, &c.—A small parcel of choice waine ands, liqueurs &c. &c.

Persons desirous of viewing the carriages previous to the day of sale, may apply to Mr. Spraggon in the plaza del 25 de Mayo and the other articles can be seen at the house of the decrased from Friday.

POR GIADAZ Y Ca.,

Calle de la Reconquista, núm. 32.

Mañana Sábado, 13 del corriente, á la hora de costumbre, se rematará un elegante surtido de efectos nobles.

POR MARTIN MARTINEZ Y Ca.

Florida número 30.

El Sábado 13, se rematarà un numeroso surtido de muebles y menages de casa.

Por los mismos.

Interesante á los almaceneros, pulperos y comerciantes de las Provincias.

En la casa de los Sres. Jorge Beley y Ca., Reconquista 27.

El Mártes, 16 del corriente, se rematarán al mejor precio, 50 canastos de loza, recien desembarcados, del bergantin Lima.—Igualmente un gran surtido de ferreteria, papel y otros efectos.

POR LAVALLE Y MACOME,

Calle de Potosí, núm. 36.

El Mártes, 16 del corriente, á las 11 de la mañana, se rematará, á la mejor postura, un gran surtido de efectos secos, algunos averiados, y muchos renglones de almacen, cuyo pormenor se publicará en el número siguiente.